



Tráfico de migrantes en Chiapas.

**Nombre de alumno: José Fernando Gómez
Santiago.**

Carrera: Derecho.

Materia: Taller de elaboración de tesis.

Grado 9 °. Grupo: A.

Turno: Matutino.

**Nombre del profesor: María del Carmen
Cordero Gordillo.**

Comitán de Domínguez Chiapas a 25 Mayo de 2021.

PASIÓN POR EDUCAR

DEDICATORIA.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I.

PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del problema.

La migración es un fenómeno internacional que, si bien se ha presentado de manera recurrente en la historia de la humanidad, se ha incrementado de manera significativa en las dos últimas décadas. La movilidad internacional de la población es un fenómeno que ha tenido lugar con mayor o menor intensidad, en distintas épocas históricas, así como también ha tenido causas diferentes (Económicas, políticas, sociales, etc.). Sin embargo, de manera general, se puede considerar que la mayoría de los desplazamientos poblacionales de los tiempos modernos han tenido como causa básica los factores económicos, esto es los individuos o grupos en la búsqueda de mejorar sus condiciones materiales de vida, son atraídos por las zonas donde las oportunidades económicas son mayores y las remuneraciones más altas.

Ahora bien, el fenómeno de desplazamiento de población se ha conceptualizado como migración; estos movimientos migratorios dentro del marco geográfico de un mismo país, así como los realizados a través del cruce de fronteras, se han presentado en las poblaciones humanas desde tiempos remotos. La migración es un fenómeno humano y social complejo, que ha sido una fuente de prosperidad e innovación a lo largo de la historia de la humanidad. La migración, ya sea regular o irregular, no es per se una crisis o un problema y no debe confundirse con el tráfico ilícito de migrantes, que es una conducta criminal que puede ocurrir en el contexto de la migración. Esta sección abordará el tema de la migración para comprender mejor el contexto más amplio en el que se desarrolla dicha conducta criminal.

La migración siempre ha ocurrido, aunque ciertos eventos han precipitado grandes aumentos en el movimiento de la gente. Por ejemplo, durante el siglo XX, la Gran Depresión, las Guerras Mundiales y la descolonización causaron grandes desplazamientos transfronterizos. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

(ACNUR), el mundo está presenciando algunos mayores movimientos migratorios registrados. A fines de 2016, aproximadamente 65.6 millones de personas habían huido de sus hogares debido a conflictos y persecuciones (fenómeno a menudo referido como 'migración involuntaria'). Muchas personas también se ven obligadas a abandonar sus países de origen debido, entre otros, a desastres naturales, crisis económicas o al deseo de reunirse con familiares en otros países. La migración está impulsada por los llamados factores de empuje y atracción, que empujan a las personas a migrar desde sus países de origen y los atraen a ciertos destinos. Los migrantes a menudo están motivados a desplazarse por una combinación de varios de estos factores. De hecho, los factores de empuje y atracción están comúnmente interconectados, dando lugar a causas complejas para la migración.

Es importante subrayar que la migración ha sido una parte integral, y generalmente positiva, de la historia de la humanidad. Genera importantes beneficios tanto para los países de origen y destino, como para los migrantes y sus familias. Sin embargo, cuando las circunstancias no se ajustan a las consecuencias de los flujos migratorios pueden surgir preocupaciones; por ejemplo, cuando las políticas o las capacidades materiales de los países de destino no se adaptan adecuadamente al número de personas que tiene la intención de ingresar y / o permanecer en el país. El tráfico ilícito de migrantes se desarrolla en el contexto de las aspiraciones y condiciones migratorias, junto con las normas de los Estados sobre la entrada, tránsito y permanencia de los migrantes. Las políticas de migración de los Estados a menudo son restrictivas, lo que refleja la capacidad limitada de los países para absorber un número grande de migrantes en períodos cortos de tiempo y la preferencia de los Estados por ciertos tipos de migrantes (generalmente migrantes altamente calificados). Muchas personas que desean migrar no satisfacen estos requisitos legales o no los conocen. No obstante, las estrictas políticas de migración, incluidas las restrictivas políticas de asilo, las severas sanciones por entrada irregular y la aplicación de los controles fronterizos, han sido en gran medida ineficaces para disminuir los movimientos migratorios. Al limitar las vías para la migración regular,

las políticas restrictivas han llevado a un aumento en la demanda de los servicios de individuos (traficantes) que ayudan a los migrantes a evadir los controles de migración y les permiten ingresar y permanecer en los países de destino de manera irregular. Dichas medidas también han llevado a la creciente profesionalización de los traficantes. Los servicios ilegales se establecen para responder a la demanda de los individuos que desean migrar para mejorar sus vidas o por otras razones convincentes, pero que no pueden migrar legalmente. El tráfico ilícito de migrantes es a menudo el último recurso para muchas personas que intentan escapar de la guerra, la violencia y la pobreza.

Es interesante observar que las rutas migratorias evolucionaron, y evolucionan, dinámicamente, influenciadas por la situación en los países de origen y las políticas restrictivas de gestión de fronteras en los países de tránsito y destino. Los traficantes se van adaptando a las acciones y las nuevas políticas de las fuerzas del orden público, encontrando alternativas que ofrezcan más probabilidades de éxito y rentabilidad.

Según estudios sobre migrantes en Estados Unidos encontraron que su vulnerabilidad se explicaba principalmente por la ausencia o limitación de recursos personales, familiares, comunitarios, sociales y económicos (lenguaje, conocimiento de la cultura, redes sociales, recursos económicos, etcétera). Además, confirmaron que este grupo de población era diferencialmente vulnerable por aspectos tales como: la clase, el género, la etnia, las preferencias sexuales, el sexo, la edad, las políticas y los marcos jurídicos en el país, entre otros. Un grupo de trabajos sobre migrantes consideran que existe un efecto importante de factores contextuales en la vulnerabilidad en el destino, los cuales pueden clasificarse como sociales, culturales, políticos, legales y económicos. Desde el punto de vista legal, los marcos jurídicos generan e incrementan la vulnerabilidad de los migrantes en dos sentidos: por un lado, las leyes son laxas para defenderlos y los coloca en situaciones de desprotección social y por otro lado, aquellos son restrictivos y vulneradores al no reconocerles derechos sociales y políticos, limitando con ello su acceso a los bienes y servicios que el

Estado le otorga a los ciudadanos. En relación con los factores políticos, la señalan que la politización del fenómeno migratorio hace que las sociedades de acogida se vuelvan más hostiles, especialmente para los solicitantes de asilo e indocumentados.

El tráfico ilícito de migrantes es verdaderamente una preocupación global, pues afecta a un gran número de países del mundo que son puntos de origen, tránsito o destino. Los delincuentes lucran con el tráfico ilícito de migrantes a través de fronteras y entre continentes. Es tarea compleja evaluar la dimensión real de este delito, debido a su naturaleza clandestina y a la dificultad para determinar cuándo la migración irregular es facilitada por contrabandistas. Sin embargo, el gran número de migrantes dispuestos a correr riesgos en busca de una vida mejor, cuando no pueden emigrar por vías legales, brinda una provechosa oportunidad a los delincuentes para explotar su vulnerabilidad.

Las personas salen de su país por muchas razones, pero en el caso de los migrantes indocumentados la razón, casi siempre, es la búsqueda de una vida mejor, sea para ellas mismas o para sus familias, a veces en busca de trabajo y a veces para escapar de la pobreza, los desastres naturales, la violencia, el conflicto armado o la persecución.

Los delincuentes lucran con la falta de oportunidades legales de los migrantes y sacan partido de la situación ofreciéndoles arreglos onerosos. Si bien estos arreglos pueden incluir servicios como el transporte, también pueden consistir en actos de fraude documental, que van desde el préstamo de pasaportes robados a personas parecidas al migrante hasta la falsificación de documentos de identidad y la obtención de pasaportes o visados auténticos tramitados con otros documentos fraudulentos. Por cuanto estos servicios son ilícitos, los delincuentes ejercen un poder enorme, en tanto los migrantes quedan en situación vulnerable.

1.2. Preguntas de investigación.

- ✓ **¿Cuáles son las causas del tráfico de migrantes en Chiapas?**
- ✓ ¿Qué es el tráfico ilícito del migrantes?
- ✓ ¿Cómo opera el tráfico de migrantes en Chiapas?

✓ ¿Cómo podemos luchar contra el tráfico y la trata de seres humanos?

1.3. Objetivos.

Identificar cuáles son las causas de la migración de Chiapas.

Explicar de qué se trata el tráfico ilícito de migrantes.

Investigar cómo es que opera el tráfico de migrantes en Chiapas.

Buscar algún método de solución o alguna ley que ampare a estas personas como también la lucha contra el tráfico de personas.

1.4. Justificación.

La importancia de este trabajo es explorar la condición del estado de Chiapas como territorio de movilidad laboral transfronteriza y tráfico de personas, así como su creciente participación en la emigración intrarregional, nacional e internacional y su situación como espacio de tránsito migratorio de personas - guatemaltecos en su mayoría, y centroamericanos en general- que se dirigen a otras entidades mexicanas y a Estados Unidos en busca de oportunidades laborales. Para ello se analiza información que proporcionan el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Migración y dos encuestas de flujos en las que participa El Colegio de la Frontera Norte.

Esta investigación se realizó para dar a conocer como El tráfico de personas o trata de Personas es un problema social tan cotidiano como imperceptible a los ojos de la cultura mexicana. Aunque no existen estadísticas exactas sobre su comportamiento, se sabe que afecta a miles de personas en nuestro país, entre las que destacan aquellas que viven en la pobreza y carecen de oportunidades de crecimiento, pero además, a las víctimas de trata las caracteriza el hecho de ser menores de edad, principalmente mujeres. En México no existen datos exactos sobre el comportamiento de este problema, ni se cuenta con una metodología específica para abordarlo.

Esta condición de oscuridad y entierro en la que se configura el problema de la Trata en nuestro estado y país, es lo que promueve y alienta su reproducción a manos de bandas de criminales bien organizadas, que cuentan con sus propios sistemas de identificación y captura de las víctimas a las que

enganchas en base a la modus del engaño y el chantaje, involucrando a familias y comunidades enteras que se suman , involuntariamente, a los objetivos de estas mafias que se mantienen al amparo del anonimato y de la clandestinidad por no ser ubicados, identificados y sancionados por la sociedad y por las autoridades.

La migración es un hecho social que se refiere a los movimientos de población. En el mundo, según datos de la OIM, se calcula que actualmente hay 214 millones de migrantes internacionales. De acuerdo con la OIM, estos movimientos siguen diferentes criterios, tales como la temporalidad (migraciones definitivas, temporales o circulares), la voluntariedad (voluntarias o forzadas), la composición (definidas por factores como nivel socioeducativo, características étnicas, religiosas o nacionales, composición política o estructura familiar), el objetivo (económico laboral, de retorno, de colonización, de reunificación familiar) o el tipo de migración (directa o por etapas).

El motivo por el cual se realizó esta investigación es porque existen muchas irregularidades tanto interna —dentro de un mismo país— o externa —de un país a otro— y la legalidad (regular o irregular). La relación entre la migración y la trata de personas se presenta de manera recurrente, en primer lugar, porque el proceso de la trata implica, de entrada, la movilización o traslado de las personas de un punto a otro; en segundo lugar, porque algunos elementos de la migración convergen en el proceso de la trata: la migración se convierte en una herramienta para las personas que anhelan encontrar mejores condiciones de vida fuera de su lugar de origen o de residencia; sin embargo, estas aspiraciones son aprovechadas por las redes de trata para reclutar y exponer a estas personas a condiciones de esclavitud, ya sea en lugares de tránsito o destino. De esta manera, dentro de los flujos migratorios regulares o irregulares, es probable encontrar víctimas de trata, ya que, por lo general, los migrantes y las víctimas transitan por las mismas rutas, utilizan los mismos servicios (hoteles, Internet, bancos, transportes, traficantes de personas, visados, permisos, pasaportes) y acuden a las mismas redes de protección y asistencia (cónsules,

albergues, iglesias, centros de derechos humanos), que pueden encontrar a lo largo del proceso migratorio.

1.5. Hipótesis.

El tráfico de personas guarda relación con la migración de diversas maneras, una de las cuales es el tráfico ilícito de migrantes: en efecto, la trata se relaciona con el tráfico de personas migrantes cuando se facilita el cruce ilegal de las víctimas por las fronteras de los países de tránsito o destino, para, posteriormente, entregarlas a los tratantes con fines de explotación. Además, se ha registrado que tanto las víctimas de trata como las personas traficadas aspiran a mejorar su calidad de vida; igualmente, en ambos casos, se presentan graves violaciones a los derechos humanos y las personas son, con alarmante frecuencia, objeto de comercialización.

1.5.1 Variables

Variable Independiente: Migración de personas.

Variable dependiente: Tráfico ilícito de migrantes.

1.6. Metodología (marco metodológico).

En el presente trabajo de investigación utilizaremos el Método Científico entendido como, un tipo de investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre presumidas relaciones entre fenómenos naturales. (Sampieri, 2014)¹.

Metodología. En este trabajo de investigación utilizaremos una metodología analítico que se entiende como la identificación y separación de los componentes de un todo, para ser estudiados por separado y examinar las relaciones entre las partes; considerando que la particularidad es parte de la totalidad y viceversa, ya que nuestro trabajo está basado en el estudio de diversas investigaciones y artículos sobre nuestra problemática y cada una de

¹ (Sampieri, 2014)

ellas fueron analizadas con un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual. Así como también se utilizó el método inductivo, este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general, se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría, se utilizó este método para poder llegar a la conclusión y el estudio de la problemática más a fondo, así como se estudiaron diversas leyes para llegar a nuestra propia teoría y genera conocimientos nuevos. (Sampieri, 2014)²

Nuestro tipo de investigación será documental, porque solo se recopiló información documental de otras investigaciones, artículos y leyes que son aplicables para nuestra problemática.

El tipo de enfoque metodológico que se utilizó es el enfoque cualitativo, la metodología cualitativa es un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Se utilizó variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (Medina, 1998)³

Nuestra técnica de investigación son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento, lo utilizamos de acuerdo a los protocolos establecidos en cada metodología determinada. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la recopilación de información en documentos, como investigaciones ajenas, libros, información en soportes diversos, fuentes electrónicas, libros electrónicos,

² (Sampieri, 2014)

³ (Medina, 1998)

revistas en línea y emplea instrumentos definidos según dichas fuentes, añadiendo así conocimiento a lo ya existente sobre el tema de investigación. (Sampieri, 2014)⁴

⁴ (Sampieri, 2014)

CAPITULO II.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TEMA.

2.1. Migración causa principal del tráfico ilícito de migrantes.

La dinámica migratoria fronteriza entre Guatemala y Chiapas es resultado de una relación socio-histórica de larga data y sus orígenes están ligados a la conformación de la frontera México-Guatemala, al proceso de colonización de la región fronteriza y a la expansión de la economía cafetalera. Ya desde la época prehispánica, los asentamientos en la región fueron escenario de migraciones o movimientos de población diversos ligados con los intercambios comerciales y los intereses de quienes poblaban dichos territorios.

Asimismo, el área se convirtió desde entonces en corredor de paso en el que las personas en tránsito convivieron con quienes se encontraban asentados en zonas de explotación de los ricos recursos naturales. A partir de la época independiente podemos distinguir tres grandes momentos que constituyen los antecedentes en la historia de las relaciones entre México y Guatemala y de la migración de centroamericanos al estado de Chiapas:

El primero es el que culmina con la firma del Tratado de Límites entre ambos países en 1882 y el establecimiento de los límites internacionales en las últimas décadas del siglo XIX. Aunque entonces fue fijada la línea fronteriza, continuó la interacción entre las poblaciones a ambos lados de la frontera debido a la existencia de lazos familiares y comunitarios, los cuales también propiciaron una gran actividad comercial y laboral transfronteriza. Dichas relaciones generaron una significativa circulación de personas en ambas direcciones a través de la frontera, así como las bases de una potencial identidad fronteriza, misma que aún no ha sido abordada de manera sistemática y que constituye una veta de investigaciones futuras.

Un segundo momento es el del descubrimiento y explotación de los ricos recursos naturales chiapanecos a finales del siglo XIX, que generaron una importante riqueza económica y favorecieron la colonización de la región fronteriza. De particular importancia fue la explotación del café y el cacao en la región del Soconusco en grandes extensiones de tierra con nuevos métodos de cultivo, la cual conllevó la formación de mercados de trabajo regionales que, desde un inicio, estuvieron asociados a la migración laboral.

De manera paralela, las tierras que eran propiedad de comunidades indígenas en Guatemala fueron expropiadas y vendidas a grupos de extranjeros, sobre todo alemanes, que se dedicaron al cultivo del café. Al principio, estas tierras fueron trabajadas por jornaleros guatemaltecos, algunos de los cuales lentamente fueron abandonando algunas de ellas para dirigirse a México, gracias a la existencia de redes familiares constituidas en torno a los vínculos señalados antes.

El tercer momento tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, época en que se registraron tanto movimientos poblacionales vinculados a las actividades comerciales como el creciente arribo de trabajadores temporales guatemaltecos dedicados a participar en el cultivo del café. A lo largo del siglo, la escasez de mano de obra local así como la reorientación de poblaciones de la misma entidad, fueron convirtiendo a la mano de obra guatemalteca en uno de los pilares de la actividad agrícola regional, la cual procedía sobre todo de los departamentos fronterizos de San Marcos y Huehuetenango. Se trataba fundamentalmente de migraciones transfronterizas, más selectivas, en las que sobresalía la población masculina, en edad activa, con baja instrucción escolar, poco calificada, de origen rural, jefes de familia de bajos ingresos y pertenecientes a grupos relegados.

Así, durante décadas, los jornaleros agrícolas guatemaltecos⁵ se internaron en territorio mexicano sin documento alguno, en una dinámica regional esencialmente autónoma de controles y decisiones de los centros políticos de ambos países. Los empleadores se beneficiaron de esta situación, ya que la demanda laboral de las actividades productivas era fácilmente satisfecha por el

mercado transfronterizo, que así se expandía sin mayores requerimientos y regulaciones oficiales. (Castillo, 2015)⁵

Una de las grandes corrientes migratorias de fines del siglo XX corresponde a los sectores más pobres, subempleados, desempleados o excluidos de los mercados de trabajo de los países de origen que van a ocupar en la sociedad receptora empleos en el sector informal, empleos precarios o que son rechazados por los trabajadores locales.

La migración es uno de los principales problemas por el cual nos enfrentamos día con día, con el paso del tiempo esta problemática ha traído consecuencias verdaderamente importantes como es el caso del tráfico ilícito de migrantes que crece cada vez más, a gran escala este fenómeno a través de fronteras internacionales se ha convertido en una amenaza mundial para la gobernanza de la migración. Muchos migrantes recurren a los traficantes cuando no tienen la manera de viajar de manera regular, esta situación trae consigo misma, problemas para los migrantes, ya que por ser de manera ilícita van arriesgando su propia vida.

2.1.2. Causas y consecuencias de la migración.

Las causas y consecuencias de la migración son situaciones políticas, sociales, económicas o culturales que impulsan la salida del lugar de origen o la llegada al lugar de destino. Por lo general, se trata de factores que restan calidad de vida y que el migrante trata de solucionar desplazándose de su ciudad o país.

Por ejemplo, una de las causas de la migración en México, y que es común en Latinoamérica tiene que ver con la pobreza. Esto hace que para muchas familias sea difícil mejorar sus condiciones de vida y se ven forzadas a migrar internamente, cambiando de ciudad, o a irse del país de forma temporal o permanente.

Existen, entonces, dos grandes tipos de migración: interna, cuando se hace dentro del propio territorio, o externa, cuando se sale del país. Pero también

⁵ (Castillo, 2015)

existen otros tipos según el tiempo de estadía, la edad de los migrantes, el destino elegido, etc. Todas ellas están impulsadas por unas causas y tienen consecuencias tanto en el lugar de origen como en el destino final.

2.2. Historia sobre la migración.

Antes de la Independencia de México, Centroamérica formaba parte del territorio de la Nueva España y no estaban establecidas fronteras. Después de la Independencia, surgió la idea de países centroamericanos de anexarse al Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Guatemala proclamó la anexión de Centroamérica a México, sin embargo, Honduras, Nicaragua y Costa Rica buscaban mantenerse separados.

Con la Independencia y durante el proceso en que México empezó a conformarse como un país, comenzaron los procesos para ofrecer a los extranjeros, la posibilidad de establecerse en territorio nacional. Al mismo tiempo, las fronteras comenzaron a establecerse. El 18 de agosto de 1824, México emitió un decreto en el que se otorgó seguridad jurídica e integridad física a los extranjeros en su persona y propiedades, siempre y cuando se sujetasen a las leyes del país. Después de que México se estableció como un país independiente de España, la inmigración provino esencialmente de Europa, especialmente de España, pero también de Francia, Italia, Irlanda, Inglaterra y Alemania. La migración en ese tiempo era autorizada por las autoridades y no había mayores requisitos para ingresar.

Fue el presidente Antonio López de Santa Anna, quien permitió que los territorios del norte del país fueran ocupados por familias estadounidenses de origen anglosajón e irlandés. Las familias cruzaron el río Arkansas y se establecieron en el Valle del Pecos y San Antonio de Béjar en Texas. La migración a los Estados Unidos inicia en los antiguos territorios de México y Centroamérica entre 1836 y 1853. Parte del comienzo de la migración se explica por la necesidad de mano de obra para construir el ferrocarril en el oeste

americano. Las líneas férreas necesitaban mano de obra y, por ello, se contrató a diferentes habitantes, tanto de México como de Centroamérica.

Ayer y ahora, la historia de migración es en realidad, la apertura y el cierre de puertas a la mano de obra, lo cual, depende de las necesidades económicas del país vecino. (Zembrano, 2017)⁶

Los procesos de migración humana ya sean forzados o voluntarios no son nuevos, desde épocas pasadas este fenómeno ha sido una problemática entre varios países, el desarrollo de la Revolución Industrial dio origen al mayor proceso migratorio de toda la historia que no ha terminado aún, sino que está tomando nuevas formas.

2.3. Antecedentes de la migración y el tráfico ilícito de personas.

1. La era del enganche (hasta 1929), cuando con la difusión de los ferrocarriles aumentó la posibilidad de desplazamiento; esto fue utilizado por los enganchadores para timar mediante promesas de gloriosas ganancias a los trabajadores mexicanos y llevarlos al otro lado de la frontera, quienes a menudo acababan siendo explotados en los campos del sur de Estados Unidos, enganchados a la necesidad de pagar la deuda a quienes les habían prestado el dinero para el viaje.

2. Desde la crisis de 1929 hasta 1941, se habla de la era de las deportaciones, periodo en el cual un clima de alta tensión privilegió la atención sobre los migrantes, muchos de los cuales fueron deportados para dar una impresión de seguridad a los nativos.

3. La entrada a la segunda guerra mundial significó para Estados Unidos un periodo de fuerte crecimiento económico, que dejó muchas lagunas en los trabajos considerados socialmente como más bajos; fue el contexto en el que se

⁶ (Zembrano, 2017)

imaginó un programa para importar trabajadores temporales (el Programa Bracero).

En este periodo, los autores afirman que Estados Unidos quiso quedar bien con Dios y con el diablo porque, por un lado, con el programa admitían a mexicanos para trabajar en el campo y cubrir las demandas de los cultivadores, mientras que por el otro, empezó una militarización de la frontera que tenía más bien el objetivo de calmar los ánimos de los votantes preocupados y no, como se presumía entonces, el ánimo de retener concretamente a los inmigrantes. Las cosas empezaron a cambiar con el fin del macartismo y el comienzo de la lucha en contra de la discriminación de los negros en la sociedad estadounidense con la aprobación de la Ley de los Derechos Civiles en 1964 durante el gobierno de Johnson.

4. En 1965 empieza la era de la inmigración indocumentada, durante la cual los inmigrantes siguen cubriendo la demanda laboral existente, mientras que los empleadores explotan la posibilidad de una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles. Al mismo tiempo, la promoción entre la opinión pública de las repatriaciones forzadas a través de la frontera logran tranquilizar a la población preocupada. Este periodo empieza con la aprobación de un nuevo sistema de otorgamiento de visas que establecía un orden de prioridades según la procedencia de los migrantes, es decir, un sistema de preferencias. Las restricciones aumentan en 1968 y en 1986, cuando se llega a una reducción drástica del número de mexicanos admisibles.

5. El periodo que empieza en 1986 es llamado "la gran escisión" por la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA). Es el momento en que todo el mecanismo de la gran maquinaria imaginado por los autores se derrumba debido a los golpes de una ley desastrosa tanto para los migrantes como para la misma población que exigía el fin de la inmigración pues, contrariamente a lo que se suponía, la ley logró que

los flujos aumentarían y, con ellos, aumentarían también los costos tanto físicos como financieros para los inmigrantes. (genova, 2012)⁷

2.4. Situación actual sobre la trata de personas en Chiapas.

Del año 2000 data una convención (Convención contra el Crimen Organizado Transnacional) y dos protocolos (Protocolo de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños), todos ellos emanados de la Organización de las Naciones Unidas, sobre nuevas prácticas delictivas. Esos tres instrumentos internacionales responden a problemáticas internacionales novedosas y para las cuales la comunidad internacional no tenía el adecuado referente jurídico. Es a partir de ese momento, en los albores del siglo XXI, que literalmente se inicia un nuevo ciclo de vida social en el mundo.

En el caso de México, fue hasta noviembre de 2007 que se promulga la primera ley sobre la trata de personas. En mayo de 2012 esa ley fue sustituida por una nueva, ésta de carácter general, en parte para tratar de contrarrestar la heterogeneidad de disposiciones de diverso tipo (conductas, medios, régimen de sanciones) que dispusieron los congresos estatales, con leyes específicas o con adecuaciones a sus respectivos códigos penales. Debido a esa diversidad de disposiciones legales se corría el riesgo de crear impunidad desde la ley, más que disponer medidas que respondieran a la diversidad social, cultural, jurídica, económica y política del conjunto de entidades federales del país. Se espera que la ley del 2012 evite ese riesgo.

Al momento de redactar este documento, en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas, del gobierno de México, se trabaja en la elaboración del Reglamento correspondiente; se prevé que entre en vigencia en 2013. El estado de Chiapas

⁷ (genova, 2012)

fue uno de los primeros estados en legislar ley específica y adecuar su Código Penal, entre otras disposiciones importantes, el 3 de abril de 2009. Fue el segundo en el país, después del Distrito Federal (24 de octubre de 2008), y es uno de los 19 que así obraron.

Estos datos dan plena noticia de un proceso jurídico internacional que apenas pasa de un decenio, en el caso de México llega al quinquenio y, para el caso de Chiapas, es menor a cinco años. Una gran juventud jurídica que en el caso nacional y estatal tiene que pasar al respectivo Ejecutivo para las acciones pertinentes: establecimiento de comisiones coordinadoras, gestión presupuestal, eventual nueva ingeniería e infraestructura institucionales, asignación de personal, debida capacitación del mismo, diseño y operación de programas, entre otras. Echar a andar una nueva política gubernamental no sólo es un desafío para quien tiene el deber de impartir justicia, sino para el Ejecutivo que desea conocer los elementos que dan lugar al delito y caracterizar los agentes sociales que participan en el proceso delictivo.

Algo similar se tiene que decir del que hacer de las instancias de seguridad pública: necesitan saber los componentes y características de los nuevos actores delictivos, su modus operandi, su reproducción social a efecto de diseñar sus estrategias de contención, disuasión y aprehensión. Estos conocimientos se logran con trabajo sistemático en el tiempo, no se improvisan, aunque se localicen los elementos y prácticas de donde emerge lo nuevo delictivo. Este diagnóstico, en consecuencia, apunta a proveer de elementos de juicio verificables, tanto estadísticos como socioculturales, que explican la emergencia, presencia, alcance y posible desarrollo futuro de la práctica de la trata de personas, para efectos de explotación sexual, en el estado de Chiapas.

La trata de personas, como se ha demostrado con amplitud, es un delito que se presenta por la conjugación de diferentes factores individuales o sociales. Ciertas características y carencias socioeconómicas hacen más vulnerables a

determinados grupos de poblaciones en comparación con otros, como son el caso de niñas, niños, mujeres jóvenes o población indígena.

En este segmento se razona sobre la pertinencia de tomar en cuenta el aporte de las fuentes estadísticas que documentan con solvencia los procesos sociales a lo largo del tiempo, con ajustes en lo espacial. A partir de los datos nacionales y municipales, el estado de Chiapas muestra grandes disparidades en sus indicadores demográficos, educativos, laborales, etc. Al considerársele un estado con bajos niveles de calidad de vida, Chiapas se convierte en un estado de enganche, destino y paso de víctimas de trata de personas, nacionales y extranjeras. La condición de territorio fronterizo, da a la entidad una posición particular digna de análisis por los procesos sociales y delictivos que ocurren o pasan por los espacios limítrofes entre naciones.

La revisión de los indicadores estadísticos hace posible la localización de algunas situaciones que hacen vulnerable a determinados grupos de la población en la entidad, pero también presenta algunos elementos útiles para la prevención de este delito, como es la educación y el número de casos presentados en algunos municipios. La presentación numérica de resultados, así como la referencia a las localidades en que se cometen delitos ayudará a identificar los focos rojos de la problemática en la entidad.

De acuerdo con la información estadística gubernamental, el estado de Chiapas presenta un porcentaje alto de población joven. Además, Chiapas presenta en algunos de sus municipios altos porcentajes de mujeres, principalmente en los municipios con altos niveles de marginación y pobreza. La alta concentración de población indígena en ciertos municipios hace, por su parte, altamente vulnerable a esa población. La tasa de dependencia en el estado es de 65.70 por cada 100 habitantes entre los 14-65 años de edad, lo cual sitúa a Chiapas diez puntos arriba de la media nacional. Así se puede observar que el analfabetismo en el estado está por arriba de la media nacional y el grado promedio de escolaridad es muy bajo para algunos municipios (por ejemplo:

Minotoc, Chamula, Sitalá), donde más de 85% la población es hablante de lengua indígena.

El porcentaje de población que vive en situación de pobreza y marginación es muy alto en comparación con el promedio nacional, cerca de 100 municipios viven en condiciones de pobreza extrema. Se considera a las mujeres jóvenes (entre los 12-24 años principalmente) uno de los grupos poblacionales altamente vulnerables. A nivel estatal se observa que las características sociodemográficas principales que hacen más vulnerable a este grupo poblacional están vinculadas con la edad, escolaridad, los altos niveles de desempleo y baja calidad de los mismos, así como a los altos niveles de migración, pobreza, marginación y carencias en los indicadores laborales. Un dato importante en el estado se refiere a la población indígena que habita en él. Son 11 lenguas las que se hablan en el estado, pero son los grupos Tzeltal (37.9%) y Tzotzil (34.5%) los que predominan en Chiapas. Históricamente los grupos étnicos han sido sujetos de discriminación y exclusión, lo que los hace sujetos altamente vulnerables.

Las situaciones de pobreza, marginación y las carencias sociales sumadas a la discriminación por género y por etnia, convierten a las mujeres y las niñas indígenas en las personas más vulnerables y accesibles para quienes sacan provecho de su vulnerabilidad. (SEGOB)⁸

2.4.1. Tráfico ilícito de migrantes trascendiendo fronteras situación actual.

El tráfico de personas es una de las actividades ilícitas más rentables. Recientemente, se ha calculado que los ingresos de los contrabandistas que trafican con migrantes de América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos fueron de casi 7,000 millones de dólares por año. En la región, para los grupos del crimen organizado, el tráfico ilícito de migrantes a través de las fronteras es normalmente una actividad de bajo riesgo y alta rentabilidad. Los contrabandistas

⁸ (SEGOB)

se benefician normalmente de las capacidades de detección débiles y el relativamente bajo riesgo de ser detectados, detenidos y procesados por la comisión de este delito.

En la región, los casos de migrantes, incluso aquellos muy vulnerables, que son abandonados por los traficantes en lugares y zonas de alto riesgo son comunes. Muy a menudo, los migrantes objeto de tráfico ilícito que han sido abandonados por sus traficantes sufren lesiones o incluso la muerte.

Más recientemente, los migrantes objeto de tráfico ilícito de migrantes están siendo víctimas en forma creciente de múltiples delitos y abusos como violación, extorsión y secuestro en Mesoamérica. Muchos de los migrantes que no han podido pagar extorsiones o rescates han sido asesinados. Los migrantes y sus familias, en raras ocasiones denuncian estos crímenes por miedo a los contrabandistas o porque no tienen confianza en las autoridades.

Además, la comisión de otros muchos crímenes están asociados vinculados al tráfico ilícito de migrantes. Algunos de los más comunes son la trata de personas, el robo de identidad, la corrupción y el lavado de dinero – creando sistemas clandestinos que socavan el Estado de Derecho. Esta situación exige una mayor cooperación internacional entre los Estados, mediante los organismos encargados de hacer cumplir la ley, las organizaciones internacionales y otros actores relevantes.

La OIM en la región, apoya a los Estados a generar procedimientos y procesos que permiten a las agencias de orden público identificar con mayor eficacia a los traficantes de migrantes y con ello, al mismo tiempo, complementa los esfuerzos para luchar contra la trata de personas.

La OIM, por ejemplo, ayuda a los gobiernos a identificar a los traficantes de migrantes mediante la provisión del equipo técnico necesario. En este sentido, la OIM promueve el uso del Sistema de Registro de Información Personal y de Información de Gestión de Fronteras (PIRS por sus siglas en inglés) de la OIM, el cual es una herramienta valiosa para luchar contra el tráfico ilícito de migrantes.

Este sistema se puede conectar a las listas nacionales e internacionales de alerta como la de INTERPOL y por lo tanto puede facilitar a las autoridades la recopilación de información de inteligencia contra las bandas criminales organizadas de traficantes y la elaboración de perfiles de riesgo que pueden ayudar en la identificación tanto de los traficantes, como de sus víctimas en un punto temprano en el proceso.

Además, la OIM también ofrece una amplia gama de cursos de capacitación diseñados para equipar a los funcionarios de fronteras con las habilidades necesarias para desarrollar y refinar las labores de inteligencia, detectar documentos de viaje fraudulentos y para tener en cuenta la legislación pertinente, especialmente la relacionada con los derechos de los migrantes y el combate al tráfico ilícito de migrantes. (Migraciones, 2016)⁹

El compromiso y la falta de ética fronteriza permite que ocurran estos hechos tan deleznable, que tienen una afectación plural de derechos, así como de víctimas, por un lado, se afectan derechos inalienables tales como la libertad, la integridad, la vida, la dignidad, la identidad, la familia, el tránsito y la residencia etc. y por otro lado las víctimas de esta problemática son distintas, en su mayoría mujeres, niños y adolescentes, son los diferentes factores que potencian la vulnerabilidad social a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Otro gran problema es la ineficacia de los Estados para garantizar y proteger derechos humanos, ya que los órganos estatales no cumplen con las medidas necesarias para la prevención y protección contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Es un tanto tedioso hablar sobre las cifras exactas sobre esta problemática ya que los datos sobre el tráfico de migrantes son escasos y no existe ningún informe anual que represente datos a nivel estatal o mundial sobre las tendencias relativas a esta situación. Las estadísticas oficiales sobre el tráfico ilícito de

⁹ (Migraciones, 2016)

migrantes son limitadas, ya que muchos países no recopilan ni publican este tipo de datos.

Los pocos datos que existen sobre este fenómeno se extraen del número de llegadas, como las que se producen a través del Mediterráneo, o se basan en el número de migrantes detenidos en una frontera concreta como es el caso de México y Guatemala y México a Estados Unidos. Un indicador útil sobre el tráfico ilícito de migrantes y la preocupación de los Estados por esta cuestión es el número de países que han ratificado la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y su protocolo complementario, denominado protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Sin embargo, sigue siendo difícil determinar en qué medida estos países cumplen sus obligaciones.

2.5. Tendencias recientes sobre el tráfico ilícito de migrantes.

Debido a su naturaleza clandestina, no existen estadísticas mundiales fiables sobre el número de migrantes que son víctimas del tráfico ilícito cada año. Según estimaciones del PNUD, hace un decenio había en el mundo unos 50 millones de migrantes internacionales en situación irregular (2009), pero esta cifra incluía, muy probablemente, a muchos migrantes que entraron legalmente a un país pero sobrepasaron el período de estancia autorizado, por lo que no es un buen indicador del tráfico ilícito de migrantes. Se cree que esta estimación ha aumentado desde entonces (UNODC, 2011). Algunos estudios recientes sobre preocupaciones políticas muestran que los gobiernos cada vez prestan más atención a la migración irregular, incluido el tráfico ilícito de migrantes (ONU, 2014).

Los datos relativos a los corredores de migración específicos permiten apreciar la magnitud del tráfico ilícito de migrantes. En cuanto a las tendencias regionales, se estima que cada año se producen aproximadamente tres millones de entradas irregulares en los Estados Unidos de América, la mayoría de las cuales están relacionadas con el tráfico ilícito de migrantes (UNODC, 2016). En lo que respecta a los desplazamientos que se producen desde África

Septentrional hacia Europa, en 2016, más de 181.000 migrantes cruzaron el Mediterráneo desde África del Norte hacia Italia y se cree que, la mayoría de ellos, utilizaron servicios relacionados con el tráfico de migrantes (OIM, 2017).

El tráfico ilícito de migrantes es un negocio que podría estar valorado en más de 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, dado que las rutas desde África Occidental, Oriental y Septentrional hacia Europa, y desde América del Sur hacia América del Norte generan aproximadamente 6.750 millones de dólares de los Estados Unidos al año (Laczko, F. en Ferrier y Kaminsky, 2017).

Sin embargo, la estimación de los ingresos mundiales que genera el tráfico ilícito de migrantes resulta un problema en sí misma (UNODC, 2011). Los cálculos sobre los márgenes de beneficio del tráfico de migrantes deben analizarse cuidadosamente, ya que existen muchos factores que pueden influir sobre dichos márgenes, como la distancia y la complejidad de la ruta, el grado de control institucional sobre la ruta y la recepción de migrantes en los países de tránsito y de destino. (UNODC)¹⁰

Como se planteó previamente el tráfico ilegal de migrantes, afecta a un gran número de países del mundo que son puntos de origen, tránsito o destino y también afecta a un gran número de empresas, ya que en la exportación de mercancías, existe la inmigración ilegal. Puesto que el tráfico ilícito de migrantes por este medio es un negocio sumamente rentable y de muy difícil detección, que se está convirtiendo en un delito cada vez más atractivo. Los traficantes de migrantes se organizan cada vez mejor, estableciendo redes profesionales que trascienden las fronteras y las regiones.

En este sentido, el tráfico ilícito de migrantes puede abarcar desde negocios de transporte para permitir el acceso ilegal de un migrante a otro Estado, hasta complejas operaciones logísticas como itinerarios a través de diversos países combinando transporte aéreo, marítimo y terrestre, preparación

¹⁰ (UNODC)

de documentos falsos, incluyendo pasaportes, documento de viaje o de identidad, visas y otro tipo 12 de identificaciones y permisos, el servicio de traducción e interpretación e inclusive el alojamiento en hoteles y residencias temporales.

Por eso es impórtate conocer un poco sobre la historia y como se originó esta problemática que durante años va creciendo y con ellos los traficantes van implementando nuevas técnicas para poder cruzar los migrantes a otros países de manera ilegal.